



Municipalidad de
Independencia

SECRETARÍA MUNICIPAL

2793

**APRUEBA PROTOCOLO DE ACUERDO
BIANUAL PERIODO 2019-2020 ENTRE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA Y LA
"ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS, PARADOCENTES Y
AUXILIARES DE INDEPENDENCIA", SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 12 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3200 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Reglamento Interno de los funcionarios Asistentes de la Educación de la Municipalidad de Independencia firmado con fecha 21 de septiembre de 2016; El Decreto Alcaldicio Exento N° 5607 de fecha 20 de diciembre de 2016 que aprueba Reglamento Interno de los Asistentes de la Educación; el Protocolo de Acuerdo de fecha 05 de julio firmado entre la Municipalidad de Independencia y la organización gremial de los asistentes de la educación denominada "Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Independencia"; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

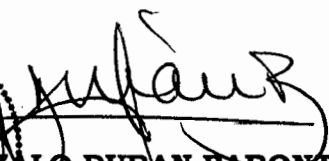

DECRETO:

APRUEBESE el Protocolo de Acuerdo bianual para los años 2019-2020 firmado con fecha 05 de julio entre la Municipalidad de Independencia y la organización gremial de los funcionarios asistentes de la educación de la Municipalidad de Independencia "Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Independencia"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSVALDO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SDB/sdb

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAEM- Transparencia - Oficina de Partes. 